

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 5** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 3 de marzo de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se aprueban las relaciones definitivas de admitidos y se hace pública la composición del Tribunal Calificador en las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista de Área de Hematología y Hemoterapia del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Advertidos errores materiales en la Resolución de 3 de marzo de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se aprueban las relaciones definitivas de admitidos y se hace pública la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista de Área de Hematología y Hemoterapia del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 54, de 5 de marzo), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la corrección de dichos errores materiales:

Donde dice:

“Tribunal suplente:

Secretaria: Doña Rosario Berga Monje”.

Debe decir:

“Tribunal suplente:

Secretaria: Doña Rosario Berga Monge”.

Dado en Madrid, a 23 de abril de 2010.—El Director General de Recursos Humanos, Armando Resino Sabater.

(03/16.503/10)